

1. Presentación

La Cartilla "**ARTE Y CULTURA: Herramientas de prevención**", es un documento del área psicosocial de la Estrategia de formación artística y cultural que tiene como objetivo permitir que los formadores, acudientes y población en general del distrito cuenten con la información necesaria que les permita conocer el estado de algunas problemáticas en la población beneficiaria del programa, al mismo tiempo que les proporciona recursos que pueden ser de gran ayuda.

2. Historia

La administración distrital de Santa Marta inició en el 2015 el programa de formación artística y cultural "Escuelas de Formación Artística y Cultural – EFAC", en el gobierno del Dr. Carlos Caicedo. Este programa dirigido principalmente a niños, niñas y jóvenes de Santa Marta se creó con el objetivo de cubrir la ausencia, injustificada, de una oferta gratuita y de calidad de formación artística y cultural, vacío que obstaculizaba el ejercicio de los derechos culturales de un gran porcentaje de la población samaria.

A partir del año 2017 la EFAC recibe un nuevo nombre, el cual la posiciona como la Estrategia de Formación Artística y Cultural – EFAC- del distrito de Santa Marta, a partir de la cual se benefician a niños, niñas y adolescentes en edades entre los 6 y los 18 años, que se identifican principalmente como población vulnerable.

Con la finalidad de fortalecer los procesos de formación artística y cultural en el distrito de Santa Marta se diseñaron planes curriculares, se definieron sedes y se programaron horarios, de acuerdo con los gustos e intereses de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad. El diseño de este programa fue revisando y comparado con los referentes de formación artística que se destacan en el país, principalmente en la ciudad de Bogotá con los CREA (llamados antes CLAN) y con la Red de Artes de Medellín (Red de Danza, Red de Música, Red de Artes Plásticas, etc.).

La EFAC, en cada uno de sus subprogramas, cumple la labor de fortalecer la inclusión de grupos poblacionales que hacen parte de las minorías o se encuentran en condición de

vulnerabilidad, con miras a reconstruir el tejido social fragmentado por las diferentes problemáticas sociales. Asimismo, en el año 2017 se incluye en la oferta las Experiencias Significativas para la Primera Infancia, garantizando de esta manera la implementación de una oferta incluyente en la comunidad samaria.

La vinculación de un equipo psicosocial, conformado por profesionales del área de psicología, surge como una prioridad del programa, comprendiendo que desde el arte y la cultura se pueden prevenir problemáticas sociales y prevenir la vulneración de los derechos de niños y niñas. Esto teniendo en cuenta que la población atendida y que es beneficiada por la EFAC está conformada principalmente por niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la población vulnerable del distrito, lo que los hace más propensos a las problemáticas sociales.

En el 2018 la población beneficiada ascendió a 8.000 niños, niñas y adolescentes además se estrecha la relación entre la EFAC, la Secretaría de Cultura del Distrito y la UNODC, la cual surge como una iniciativa de +Cultural Corporación para promover la prevención de tres problemáticas sociales (consumo de sustancias psicoactivas, violencia y embarazo en adolescentes), entendiendo que el arte y la cultura se han posicionado como una herramienta de impacto que tiene resultados muy favorables en los programas de prevención.

*Andrea Moreno
Asesora de + Cultural
para la Estrategia de Formación
Artística y Cultural – EFAC-*

3. Contextualización de la problemática en el distrito

La estrategia de Formación Artística y Cultura EFAC, es un programa que busca potencializar a través de procesos artísticos en los niños, niñas y adolescentes la motivación que los ayudarán a encaminarse hacia el empoderamiento y pertenencia de los distintos procesos a los que aspiren de acuerdo con sus preferencias artísticas. Esta estrategia tiene como objetivo principal la búsqueda de alternativas para la transformación social de la ciudad, por lo cual es de gran importancia que el desarrollo de las habilidades artísticas vaya apoyado de un acompañamiento psicosocial.

El área psicosocial de EFAC en el año 2017 estuvo direccionada en el restablecimiento de derechos como el buen trato, la no discriminación, derecho a la protección, la educación y recreación. Es relevante señalar, que en el plan de desarrollo 2016-2019 "Unidos por el cambio, Santa Marta Ciudad del Buen Vivir", se encuentra soportado en cinco ejes estratégicos cuyo objetivo es mejorar las condiciones de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes. Entre los ejes estratégicos es de gran relevancia para el trabajo que ha venido desarrollando EFAC el eje 2, el cual se denomina; "Santa Marta con equidad social y bienestar" el cual cuenta con la línea "cultura para el bienestar en la ciudad del buen vivir" que posee dentro de sus programas la formación artística para el bienestar social, es decir, se contempla la enseñanza de las artes como un elemento que contribuye a generar un impacto social que trasciende el aprendizaje rígido de algún conocimiento artístico y lo convierte en una estrategia para combatir problemáticas sociales.

Por lo anterior, el área psicosocial de EFAC en 2018 ha decidido reestructurarse y optar por una revisión de las problemáticas más sentidas en la población de edad escolar del distrito, identificando como las principales el consumo de drogas, el embarazo en adolescentes y la violencia intrafamiliar.

Cabe decir, que el consumo de sustancias psicoactivas es uno de los problemas sociales que genera mayor impacto, debido a sus efectos significativos en las diferentes dimensiones del individuo, la familia y su entorno social. En el distrito de Santa Marta según el informe del 2018 sobre la caracterización de consumo de drogas entregado por la alcaldía en convenio con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se encontró que la edad promedio para el inicio de consumo de cigarrillos fue de 16 años y que el consumo en el último mes en los menores de edad fue del 9,6%, de igual forma se halló que la edad de inicio del consumo de alcohol fue de 16 años y que el porcentaje de reporte de consumo en el último mes fue del 25%. Es importante mencionar, que el anterior informe identifica como factores asociados al consumo de sustancias la violencia intrafamiliar (3,8%) y el involucramiento parental (2,8%). Asimismo, se encontró que los lugares donde se reporta mayor consumo y venta son: Pastrana, Parque sesquicentenario, Taganga, Pescaito, Obrero, Villa tabla, 20 de julio, Primero de mayo, Pando, María Eugenia, Ondas del caribe, Pantano, Chimila, Bastidas y los corregimientos de Bonda y Minca. Cabe mencionar, que EFAC hace presencia en 90% de los barrios que fueron identificados anteriormente.

Por otra parte, según el informe del análisis de situación de salud del distrito de Santa Marta (Secretaría de Salud, 2017), se encontró que en la ciudad la violencia intrafamiliar en el 2015 es una problemática de salud pública que requiere de intervención, se le otorga una puntuación de 69,23 y la del país es de 55,98, si bien no hay diferencias significativas en relación con el panorama nacional el indicador de violencia intrafamiliar es alto, la secretaria de salud en su informe realizó una lista de priorización de las problemáticas de la ciudad que requieren intervención, en donde la violencia intrafamiliar ocupa el puesto 17 de 56 problemáticas de salud del distrito.

Referente al embarazo en adolescentes, el cual con el pasar de los años se ha convertido en una problemática de gran preocupación, con evidentes consecuencias sociales y económicas. Es una situación que exige ser atendida desde una perspectiva de prevención e integralidad, a partir de la identificación de las causas y los factores de riesgo. En lo que concierne al departamento del Magdalena aparece como el quinto con mayor índice de casos de embarazos en jóvenes, según cifras del ICBF del 2014 (citado por Santa Marta viva, 2014), una de cada cinco mujeres embarazadas tiene menos de 19 años y una de cada cinco adolescentes entre los 15 y 19 años ha estado o se encuentra en embarazo. La secretaria de salud (2018) también reportó que las zonas donde más se visibiliza esta problemática en la ciudad de Santa Marta son en las comunas 3, 5 y 6 siendo los barrios San Martín, Pescaito, la Ensenada, San Fernando, Bastidas, Santa Monica, Chimila, Santa Clara, Yucal y Villa Mercedes, son los barrios donde se registran mayor número de adolescentes en estado de embarazo.

Los datos mencionados anteriormente muestran un panorama desalentador, sin embargo, en diversas partes del mundo se han diseñado estrategias para hacer frente a ellas, destacando Juventud en Islandia, el cual se ha convertido en referente a nivel mundial debido a su éxito en la disminución del consumo de drogas en adolescentes, a través de la iniciativa de ofrecer cosas nuevas por aprender como la danza, la música y las artes marciales. La eficacia del programa radica en el concepto de Embriaguez natural propuesto por Milkman (Citado por Young, 2017), en donde el origen de todas las adicciones posee una base de estimulación biológica que es replicable por cualquier actividad que posea una gran atracción. Lo expuesto posiciona a las actividades de EFAC no solo como un programa que promueve la formación artística y cultural, sino como una herramienta de cambio y bienestar social, cuyo impacto con acompañamiento del equipo psicosocial puede ir direccionada a la mitigación de las problemáticas sociales que afectan a los NNA del distrito.



4. El arte como estrategia para la prevención del consumo en niños niñas y adolescentes.

El *Código de Infancia y Adolescencia* define que los niños son todas las personas en la edad de 0 a los 12 años y adolescente entre los 12 y los 18 años. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna y en su **artículo 30 menciona el DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES**. El cual establece que todos Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.



CAPITULO 1: CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Consumo de sustancias psicoactivas es la introducción en el organismo de una droga o sustancia psicoactiva por cualquier vía de administración, que desencadena en la alteración del sistema nervioso central y es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas.

Definición: Organización Mundial de la Salud

¿Cuáles son las cifras de consumo de drogas en Santa Marta?

En el distrito de Santa Marta según el informe del 2018 sobre la caracterización de consumo de drogas entregado por la alcaldía en convenio con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se encontró que la edad promedio para el inicio de consumo de cigarrillos fue de **16 años** y que el consumo en el último mes en los menores de edad fue del **9,6%**, de igual forma se halló que la edad de inicio del consumo de alcohol fue de **16 años** y el porcentaje de reporte de consumo en el último mes fue del **25%**. Es importante mencionar factores asociados al consumo de sustancias la violencia intrafamiliar (**3,8%**) y el involucramiento parental (**2,8%**).

PROGRAMAS QUE PREVIENEN EL CONSUMO DE DROGAS A TRAVÉS DEL ARTE Y HABILIDADES PARA LA VIDA



Volarte, Circo en Parche. Esta es la estrategia de prevención específica de consumo de sustancias psicoactivas, desde la formación en Artes escénicas y circenses, a través de la atención de 1500 Niños, niñas y adolescentes en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Putumayo y Choco.

El ICBF y la corporación CIDEMOS, a través de una estrategia artística que busca fortalecer habilidades artísticas para la prevención del consumo de sustancias en el Departamento de Norte de Santander.



La organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de Salud promueve el Desarrollo de habilidades para la vida en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes como un enfoque crítico al modelo existente.

Datos significativos de la caracterización del consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la **EFAC**

La droga con mayor acceso según los encuestados es la **MARIHUANA** con un 44,2 %

La mayoría de los encuestados han sentido curiosidad de probar alguna droga (72,4%) y 83,4 % respondió puede ser

En menos de un año al 20,9% de la población le han ofrecido éxtasis o heroína, por parte de conocidos, amigos o familiares.

La mayoría de los encuestados han sentido curiosidad de probar alguna droga (72,4%) y 83,4% respondió puede ser

La mayoría de los chicos contestó que nunca consumiría algún tipo de drogas en el futuro (74,2%)

Las drogas que perciben más peligrosas son las de inhalar bien sea **POPPER** con un 75,3% y **BAZUCO** con un 74,2%,

¿Cuál es la apuesta de la estrategia para prevenir el consumo?

Formar a los maestros de la estrategia en habilidades para la vida como eje central de sus talleres de formación artística.

Promover la embriaguez natural como estrategia de disminución del consumo y la promoción de hábitos saludables.

Brindar estrategias de afrontamiento ante eventos desencadenes del consumo en la población identificada como consumidora.

Ser una red de apoyo social para mitigar los factores protectores del consumo y que además los niños, niñas y adolescentes tengan una figura en la cual apoyarse.

Realizar procesos de identificación, seguimiento y acompañamiento de los grupos vulnerables al consumo.

Vincular a la familia y a la comunidad en el trabajo con los formadores para que conjuntamente se disminuya la problemática del consumo.

Una historia que contar...

Este soy yo, esta es mi historia...

A la edad de 9 años un primo que estaba embolatado me dió mi primer tabaco, era marihuana. Ese día en Playa Blanca, olvidé los golpes que había recibido de mi papá, pero por el contrario, recordé todos los que él le había dado a mi mamá. Ese fue el primero de un largo camino con paradas en basuco, estasis, herorina, LSD y pastillas tranquilizantes. Encontré un grupo en el que yo era el mas sano, yo era el de los mandados y así podía conseguir lo mío. Una tarde cuando cumplí los 15, vi a mi mamá cuando venía de la tienda con un ponque y una gaseosa, ese día la vi orgullosa de que yo llegara a esa edad, nadie lo esperaba de mi. Ese señor al que prefiero no llamar papá, la golpeó tan fuerte, por estar fiando en la tienda, que no me pude aguantar y lo golpeé tan fuerte hasta que sentí que me dolía el corazón, ese día llegó el bienestar y me internaron un mes, logré engañarlos y fingí recuperarme, quería salir de allí. Retomé el colegio, y es la parte que me gusta contar, llegó un grupo de jovenes que trabajaban con la alcaldía, tenían aretes y tatuajes, decían que eran artististas y que ese era su trabajo. Uno de ellos me habló del teatro y como a partir de eso él se había salvado, a pesar de que puse todo mi empeño lo volví a hacer, me encontré con mis viejos "amigos" y volví a consumir. Un día me acerqué al salón donde practicaban y había una chica que decía ser psicóloga se veía joven y hablaba chistoso, sa qué valentía y le pregunté si podría hlablar con ella, ese día por primera vez me sentí escuchado sin ser juzgado, desde ese allí di todo mi empeño en las clases y aunque no obtuve un protagonico en la obra, hice parte de la clausura y en esos 20 segundos frente a todas esas personas supe lo que haría el resto de mi vida.

Anonimo

La **Línea 141** es una línea gratuita nacional que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar pone a disposición de todo adulto o niño que necesite reportar una emergencia vinculada al consumo de sustancias psicoactivas. Cuenta con el apoyo permanente de agentes de la Policía de Infancia y Adolescencia, preparados para actuar oportunamente en casos de emergencia. Igualmente, esta línea de atención está vinculada a la Red Mundial de Líneas de Asistencia para Niños, a través de la Fundación Child Helpline International, organización que apoya a más de 142 países en el fortalecimiento de este tipo de canales de comunicación para la protección de la niñez

Capítulo 2. Violencia intrafamiliar.

Violencia intrafamiliar: Ocurre cuando hay maltrato entre los miembros de una familia. El maltrato puede ser de tipo físico, psicológico, sexual o económico. Se subdivide en violencia infantil, violencia de pareja o doméstica y violencia contra los adultos mayores.

Definición: UNICEF (2009)

Datos de interés

- Según la UNICEF (2009) "Existe maltrato físico si los padres o las personas que están al cuidado de una niña o niño lo golpean, le dan cachetadas, palmadas, lo zamarrean o agreden físicamente de cualquier manera"
- Es violencia psicológica cuando se agrede verbalmente a un menor, diciendo cosas como "eres un estorbo" y "no sirves para nada" (Unicef, 2009)
- El ICBF considera un tipo de violencia la falta de protección y cuidado mínimo del niño, niña o adolescente por parte de los progenitores o encargados del cuidado.
- De acuerdo con el ICBF "La violencia contra los niños, niñas y adolescentes ha estado influenciada por la concepción y el trato que culturalmente se le ha dado a la infancia y la adolescencia, y a la naturalización de prácticas violentas como formas de educación y crianza validadas y aceptadas en la sociedad".
- Los niños que son maltratados presentan posteriormente un comportamiento violento y bajo rendimiento escolar (Unicef, 2009).
- De acuerdo con el ICBF "3 de cada 10 adultos en el mundo piensa que el castigo físico es necesario para criar o educar adecuadamente a los niños y niñas"
- Según la UNICEF (2009) NADA de lo que haga un niño justifica el maltrato físico o psicológico hacia este.
- Otra forma de violencia contra los NNA es el abuso sexual, algunos ejemplos de este de acuerdo con la UNICEF (2009) son: "mostrar fotos pornográficas a los niños y niñas, hablar sobre temas obscenos, mostrar o tocar genitales, penetración sexual (violación)".
- Se habla de violencia doméstica o de pareja cuando se presentan malos tratos ya sean físicos, psicológicos, económicos o sexuales (Unicef, 2009).
- Si tu pareja controla cuanto te ganas o te prohíbe trabajar estas sufriendo de violencia económica.

Datos en EFAC

El 68,1% de la población encuestada afirmó haber sido víctima de maltrato físico en su hogar

El 69,3% afirman que sus sentimientos no son respetados dentro de su familia.

El 92,6% de los menores han necesitado curaciones después del maltrato físico.

El 76,7% afirman que normalmente la persona que los agrede dice que ellos se merecen el maltrato.

El 77,3% de los menores afirman haber presenciado maltrato físico de sus padres contra sus madres y el 79,8% lo contrario.

El 90,2% de los menores afirman que el maltrato que sufren cada vez va en aumento.

El 68,1% de los menores contestaron que estaban de acuerdo en ser maltratados si su comportamiento era inadecuado.

Tips desde el arte y la psicología para manejar la problemática

¿Cómo detectar si un Niño o adolescente está sufriendo de violencia?

Para reconocer cuando un menor de edad está siendo maltratado de acuerdo al ICBF se debe prestar atención a las siguientes señales:

1. Magulladuras o moretones
2. Quemaduras
3. Fracturas
4. Heridas
5. Señales de mordeduras humanas
6. Expresión de dolor sin señales evidentes de heridas o golpes
7. Somnolencia
8. Comportamiento irritable
9. Dificultad motriz
10. Pérdida de conciencia
11. Cambios en el comportamiento
12. Manifestaciones emocionales como tristeza, desánimo y llanto.



¿Qué hacer cuando conozco un caso de violencia infantil?

Si conoces a un niño, niña o adolescente que este siendo maltratado debes reportar el caso INMEDIATAMENTE a la **Línea de atención del ICBF 141** o a la línea nacional 01 8000 91 8080, el proceso será TOTALMENTE ANONIMO. Es importante decir, que también puedes reportar el caso al cuadrante de policía más cercano o llamando a la **Línea 123**.



¿Qué hacer cuando conozco un caso de violencia de pareja?

Si conoces a una persona que esté siendo víctima de violencia por parte de su pareja puedes denunciar el caso llamando al 123 de la policía o acercándote al cuadrante más cercano.



¿Si soy víctima de violencia que puedo hacer?

Si eres un menor de edad, reporta el caso inmediatamente a un adulto o llama a la **línea de atención 141**

¡No tengas miedo!

Normalmente los agresores afirman que tendrás graves consecuencias si lo haces, pero en realidad tendrás aún más si callas, además de que el maltrato no parara hasta que denuncies. Ten presente que instituciones como la policía y el ICBF tendrán como pilar garantizar tu bienestar, y siempre se guardara estricta reserva de tus datos para salvaguardar de esta forma tu integridad, NADIE por fuera del caso tendrá acceso a lo que te sucedió. Lo anterior se realiza con el fin de no causarte una revictimización (Vulnerar de nuevo tus derechos).

Si eres un adulto reporta el caso llamando al **123** o acercándote al cuadrante de policía más cercano, ten en cuenta que pedir ayuda está bien. Denuncia a tiempo, no permitas que sea otro el que cuente tu historia.



Arte VS Violencia

Fernández (2017) realizó una investigación en donde aplicó técnicas como la cinematerapia, que consiste en la proyección de películas que buscan favorecer las capacidades de análisis, toma de decisiones, al mismo tiempo que refuerzan y facilitan el aprendizaje, la afectividad, las relaciones interpersonales y la sociabilidad, esta última basada en la igualdad, aceptación de la diversidad y el respeto.

Al final de su investigación Fernández (2017) encontró que los niños y niñas ya eran capaces de expresar sus preocupaciones sin experimentar miedo y sin sentirse culpable de la violencia en el hogar.

La investigación de Fernández nos deja como aprendizaje que a través de expresiones artísticas como lo es el cine los niños y niñas pueden adquirir herramientas necesarias para hablar sobre lo que pasan, al mismo tiempo que aprenden la importancia de siempre tratar bien al otro.

Arteterapia

La arteterapia puede definirse en dos grandes categorías de acuerdo con Malchiodi (2010 citada por Hauser, 2013), la primera de estas implica el poder curativo inherente al proceso de creación artística, es decir, se considera que hacer arte es terapéutico, debido a que es entendido como una herramienta que puede conducir a la reparación emocional, la realización personal y la transformación. La segunda categoría considera el arte como un medio de interacción simbólica, es decir, las producciones artísticas como manifestaciones del lenguaje.

De acuerdo con lo anterior, se puede atribuir a los procesos y resultados artísticos cualidades que contribuyen al bienestar mental de los individuos y por ende la importancia de su ejercicio en los niños, niñas y adolescentes. Cabe mencionar, que, aunque al arte se le otorgue esa capacidad terapéutica todos los procesos deben ser orientados por profesionales en psicología.



El papel de la familia

Los familiares deben ser garantes de derecho para los niños, niñas y adolescentes, de igual forma, ante el conocimiento de cualquier caso de violencia intrafamiliar no dudes en reportarlo ante las entidades pertinentes. Ninguna manifestación de violencia debe ser callada.

El papel del formador

Los formadores siempre deberán prestar atención al estado y comportamiento de los niños, niñas y adolescentes en los talleres, asimismo, tener en cuenta las señales de violencia mencionadas en apartados anteriores y reportar los hechos al área psicosocial de la estrategia, no obstante, si el menor decide hablar con él de forma voluntaria y sin presiones, el formador deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Escuchar con respeto y atención al niño, niña y adolescente, creyéndole lo que expresa.
2. Transmitir seguridad y afecto, haciendo énfasis al NNA que siempre va a recibir el completo respaldo por parte de la estrategia.
3. Convencer al NNA de que el área psicosocial debe enterarse de la situación, ya que son ellos las personas que directamente van a ayudarlo. En caso de que el formador identifique o el menor relate un acto de agresión sexual se debe remitir inmediatamente a un centro de salud.
4. Informar de inmediato a la directora de la estrategia y al área psicosocial. En ninguna circunstancia los formadores deben notificar, denunciar o reaccionar con actitudes violentas o reclamar hacia los padres, acudientes o supuesto agresor.



Capítulo 3. Embarazo en la adolescencia.

Embarazo en la adolescencia: Es "aquella gestación que ocurre durante los dos primeros años de edad ginecológica (edad ginecológica = edad de la menarquía) y/o cuando la adolescente mantiene la total dependencia social y económica de la familia parental" (OMS citado por Alcivar, Ortiz, y Carrión, 2015).

Definición: Organización Mundial de la Salud

Datos de interés

De acuerdo con cifras del DANE en relación con el embarazo en adolescentes se encontraron los siguientes datos:

1. En relación con el comportamiento de los nacimientos en el año 2014, fueron en total 659.202, de los cuales el 21,5% fue de madres entre los 15 y 19 años, mientras que el 1% fueron niños y niñas con madres entre los 10 y 14 años.
2. Cuando se les preguntó a los y las adolescentes sobre su percepción respecto a si sus pares ya iniciaron relaciones sexuales, el 51,7% considera que sólo algunos, el 36,5% casi todos y el 11,3% ninguno.
3. Mientras el 13,6% de las mujeres de 15 a 19 años ha sido madre, solo el 2,1% de los hombres de 15 a 19 años han sido padres.
4. Por otra parte, los municipios en los que se observan los valores nominales más altos para nacimientos con madres entre los 10 y 19 años son en su mayoría ciudades capitales: Bogotá, Medellín, Cartagena, Cali, Barranquilla, Buenaventura, Valledupar, Montería, SANTA MARTA, Turbo y Soacha.

Datos en EFAC

El 55,6% de los menores encuestados afirman no saber usar un método anticonceptivo.

El 6,1% afirman tener hijos.

El 84,7% contestaron que no tenían información sobre el embarazo en la adolescencia y el 87,7 que no ha recibido educación para la prevenir un embarazo.

La mayoría de los menores encuestados piensan que deberían tener relaciones sexuales después de los 18 años 43,6%, por el contrario, otros entre 15 y 18 años con 38,7, y menos de 15 en su minoría con 17,1

Arte y prevención

En Colombia existe la Estrategia de atención integral para niñas, niños y adolescentes, con énfasis en prevención del embarazo en la adolescencia, 2015-2025. La cual plantea seis componentes para su desarrollo y gestión intersectorial, los cuales permiten la orientación y promoción de acciones que se adecuen a la diversidad de contextos y situaciones. Resaltando dentro de estos el componente de cultura.

El componente 3 denominado "Promoción de la cultura, la recreación y el deporte", busca la promoción, generación y sostenibilidad de escenarios y alternativas culturales, artísticas, recreativas y deportivas. A su vez, promueve de manera primordial el cultivo del arte, la recreación, el manejo del tiempo libre y el deporte como opciones que aportan al disfrute y gozo del proceso de desarrollo de NNA. Finalmente, otorga significado al ser humano y su sexualidad en el marco de los DSR.

Este componente, resalta la importancia del arte y la cultura cuando se habla de prevención, siendo reconocida por entidades nacionales como el ICBF e internacionales como lo es la UNICEF.

Papel de la familia

La familia debe ser el primer canal de enseñanza para los niños, niñas y adolescentes, enseñar desde el hogar sobre educación sexual se convierte en la primera herramienta de prevención de embarazos en adolescentes y de problemáticas como lo es el abuso sexual.

Si usted es acudiente de un menor de edad, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Eduque al menor sobre las partes de su cuerpo, es de vital importancia que los niños y niñas reconozcan su cuerpo y tengan claridad de cuales partes son íntimas y solo ellos pueden tocar.

2. Si un menor de edad expresa curiosidad relacionada al sexo, hable con claridad de las responsabilidades y

peligros que trae el inicio de la actividad sexual.

3. Brinde información clara y precisa sobre los métodos de anticoncepción y la forma de usarlos, la mayoría de los jóvenes encuentran información errónea con sus amigos al no encontrarla en su familia.

El papel del formador

Los formadores siempre deberán prestar atención al estado y comportamiento de los niños, niñas y adolescentes que asisten a las actividades de EFAC. Si a un taller asiste una menor embarazada o un niño, niña y adolescente le realiza una consulta siga las siguientes recomendaciones:

1. Si una menor de edad en estado de embarazo llega al taller, no realice preguntas de temas que probablemente sean sensibles. Si a usted, le preocupa el estado de la menor puede dirigirse al área psicosocial quienes atenderán el caso.
2. Si a su taller llega una menor de 14 años embarazada, comuníquese con el área psicosocial. Tenga presente que en Colombia tener actos sexuales con menores de 14 años es considerado un delito.
3. Si un niño, niña y adolescente le realiza una consulta relacionada a la actividad sexual sea objetivo, brinde información clara y precisa sobre las responsabilidades y peligros del inicio de la actividad sexual, asimismo, brinde

información sobre los métodos de anticoncepción. Si usted considera que no tiene suficiente información sobre el tema puede comunicarse con el área psicosocial, quienes atenderán el caso.

4. No se escandalice ni realice juicios a un menor de edad que se acerque a usted en búsqueda de información relacionada al sexo.

5. No realice discriminación si las preguntas que un menor de edad realiza son relacionadas a sexo homosexual.

6. Siempre esté alerta ante cualquier relato que las preguntas sean realizadas por curiosidad y no se esté presentando un caso de abuso sexual, ante cualquier sospecha comuníquese de manera inmediata con el área psicosocial.





Líneas de emergencia

141- Atención para casos donde involucren a un menor de edad

01 8000 91 8080- ICBF

155- para violencia intrafamiliar con énfasis en la asesoría a mujeres

123- Policía nacional

4304050 – 4207141- Ambulancia

Nota: para cualquier tema que involucre un menor de edad se puede comunicar directamente con la línea nacional del ICBF.

Palabras de agradecimiento

Agradecemos principalmente al alcalde **Rafael Martínez** por su apoyo en la continuación de programas como EFAC, por ser guardián y comprometerse con un cambio que se cimienta en el trabajo con las poblaciones más vulnerables y con los niños, niñas y adolescentes del distrito. Gracias por permitirnos contribuir con la formación de una nueva generación.

También le damos gracias a la secretaria de cultura **Diana Oliveros**, por su compromiso y acompañamiento continuó con la estrategia. Reconocemos en usted a una mujer que lucha hasta al máximo para que programas como EFAC continúen, sabemos perfectamente que sufre hasta el final con nosotros, para poder brindarle lo mejor a las personas que creen en el cambio.

De igual forma le agradecemos a **+Cultural** y a su representante **Samir Steven** por permanecer firmes en la visión de que programas como EFAC si son sostenibles y realmente representan un cambio significativo en una sociedad que anhela aprender un arte y no a sostener un arma.

Queremos también agradecer a la **UNODC** por sus recomendaciones para la realización de un buen trabajo, nos complace saber que cada día EFAC se posiciona más como una herramienta de prevención.

Queremos exaltar y agradecer enormemente a la directora **Natalia Ospina**, por confiar este trabajo a nosotras, por tener siempre presente que EFAC no es solo la realización de talleres en temas de arte y cultura, sino que es una herramienta para incidir positivamente en la población Samaria y que abrimos puertas a la creación de espacios de desarrollo y prevención.

Finalmente agradecemos a la psicóloga **Andrea Moreno**, por su compromiso en estos cuatro años con EFAC, necesitamos más personas así, comprometidas siempre con esta labor. Asimismo, agradecemos a todo el personal administrativo, a los formadores y acudientes de la estrategia que hacen posible día a día el sueño EFAC

Referencias

1. Alcívar, C., Ortiz, K. & Carrión, T. (2015). Los paradigmas sociales en el embarazo de los adolescentes amparados en el buen vivir y sus impactos a las tasas de mortalidad (Ecuador). CCCSS. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/2015/01/embarazo-precoz.html>.
2. Observatorio de drogas de Colombia. Sustancias psicoactivas. Recuperado de: <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/sustancias-psicoactivas>
3. UNICEF. (2009). La violencia le hace mal a la familia. Recuperado de: http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/VIFweb.pdf
4. ICBF. Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados o vulnerados por causa de la violencia. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/abc_-_violencia_contra_los_ninos_ninas_y_adolescentes.pdf
5. Fernández, J. (2017). El arte que cura: Aplicación de técnicas vs la violencia. Experiencias en Baja California, México. *Arteterapia: Papeles de arteterapia y educación para inclusión social* 12, 95-107.
6. Hauser, J. (2013). "Inclusión social a través del arteterapia con enfoque de género, experiencias con migrantes latinoamericanas". *Arteterapia: Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, Vol.: 8. Páginas 25-43.
7. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2015). Estadísticas vitales. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/bt_estadisticasvitales_2014p2015p-30-03-2016.pdf
8. Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (2017) . Estrategia de atención integral para niñas, niños y adolescentes, con énfasis en prevención del embarazo en la adolescencia, 2015-2025. Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/resumen-estrategia-prevencion-embarazo-adolescente.pdf>